

## ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y CALIDAD DE VIDA

**Ana María Cabello Quiñones**  
Dra. en Geografía, Universidad de Barcelona.

### **Resumen:**

En las ciudades de Chile se está viviendo en ellos últimos 20 años, un proceso de intervención y cambios de sus espacios urbanos no siempre favorables y que implican reducción de áreas verdes, espacios públicos y medidas que sólo privilegian la construcción de viviendas y urbanismo, en desmedro de la calidad de vida urbana de la ciudad. Se desconoce la mayoría de las veces el funcionamiento sistémico de la ciudad segmentando y segregando zonas que van convirtiéndose en verdaderos guetos por falta de planificación urbana y visión sistémica de la urbe y desfavorece el valor del suelo.

**Palabras claves:** Organización del espacio- Calidad de vida- Sustentabilidad ambiental- Calidad de vida urbana-Planeamiento urbano-Calidad de vida urbana.

### **Abstract:**

In the cities of Chile it is lived in them last 20 years, a process of intervention and changes of his urban spaces not always favorable and that imply reduction of green areas, public spaces and measures that only favour the construction of housings and urbanism, in decline of the quality of urban life of the city. The majority of the times does not know the systemic functioning of the city segmenting and segregating zones that go turning into real ghettos for lack of town planning (zoning) and systemic vision of the city and it disadvantages the value of the soil.

**Keyword:** Organization of the space; Quality of life; Environmental sustainability; Planificación urbana-Urban planning; Urban quality of life.

## Introducción

En Chile, en particular, en las ciudades se está viviendo un proceso de intervención anárquico de sus espacios urbanos, sean ellos deseados o protectores (Alvarez-Palau, Hernandez-Asensi, Tort-Aymerich, 2016, Barreto, 2018, Molina, Ercolani y Ángeles, 2016). Las causas de este fenómeno son varias, entre ellas el crecimiento sostenido de la población, la necesidad de vivienda, la subvaloración de los estudios urbanos, medidas políticas cortoplacistas de solución de problemas, prioridad de intereses inmobiliarios, medidas políticas de sectores, todas ellas fuertemente vinculadas a la falta de conocimiento del funcionamiento integrado de la ciudad, esto conlleva a una intervención adversa del ambiente urbano. Por tanto, se requiere una planificación de la ciudad que mejore la calidad de vida urbana, concepto que implica garantizar las “condiciones óptimas que satisfacen las necesidades del ser humano y su interés de vivir en una ciudad” (Trujillo, S., Tobar, C., & Lozano, M. 2004. Pág. 3, 89-98.)

Lo anterior, considerando que, "la ciudad es el hábitat básico de permanencia de la población, y cuyas condiciones de habitabilidad influyen en la calidad de vida; la cual se materializa en dos esferas de aplicación: la población y la vivienda". (Hernández-Rejón, E., 2014, p.161 citando a Tello y Aguilar, 2013).

En esta línea, consideramos preciso reflexionar en torno a la noción de “calidad de vida urbana”, puesto que existen varios enfoques dialogando en torno a cómo se debe comprender y evaluar (Martínez, J.; Vergel, M. y Zafra, S., 2015; González, R., 2012), esto dado lo relevante que es para el análisis de aquello que se ubica en torno al ordenamiento del territorio. Al respecto, las Naciones Unidas, sostienen que:

La calidad de vida representa algo más que ‘un nivel de vida privado’; exige entre otros elementos, la máxima disponibilidad de la infraestructura social y pública para actuar en beneficio del bien común y para mantener el medio ambiente sin mayores deterioros y contaminación. (En Arias Ortega, Miguel

Angel (1998), México, año V, núm. 23-24, mayo-agosto de 1998. Fundación SNTTE para la cultura del maestro mexicano, pp. 25-36.

Por otro lado, el Grupo de Estudios, Instituto de Estudios Urbanos, Pontificia U. Católica de Chile. (CIDU-IPU), plantea que, se refiere a las:

Condiciones adecuadas producto de características originales de tales espacios o de la apropiada intervención humana. Ello produce imágenes, funcionalidades y comportamientos acordes con las dinámicas, preferencias e inquietudes de los usuarios. Todo ello propicia sensaciones de agrado y bienestar de sus habitantes y visitantes del espacio. (En Olave Farías D. y González, E. 1987).

Ahora bien, el Grupo de Estudios Urbanos de Ciudades Intermedias de Chile, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.), se refieren a la idea de calidad de vida objetiva (satisfactores medidos son comunes para todo un grupo humano) y subjetiva (percepción individual de un satisfactor que es aparentemente predominante). (CEPEIGE, 1986).

Así, para el Grupo de Estudios Universitarios de los Andes, Venezuela (GICAV), sostienen que, para referirnos a calidad de vida..., debe pensarse en:

Adecuadas condiciones existentes en un espacio físico urbano resultante de las apreciables características originales de tales espacios y/o de la apropiada intervención humana de los mismos. Ella produce imágenes, funcionalidades y comportamientos acordes con las dinámicas, preferencias e inquietudes de los usuarios y las capacidades de soporte del mencionado espacio. (Cartay, 2004, p. 499).

Para Reimel de Carrasquel S. (1990-1992-1994) en el libro "Estudios de Calidad de Vida: Características y Objetivos", aborda la noción de calidad de vida en términos de, "La percepción y evaluación que las personas hacen de los elementos que constituyen un contexto o varios

contextos determinados; así, la calidad de vida percibida comprende una actitud de satisfacción ante la vida o instancias de ella y de los contextos donde se desarrolla”. (Reimel de Carrasquel, S., 1998).

Ahora bien, Wilson Jiménez y Jorge González (2014), calidad de vida urbana, debe ser comprendida como:

(...) un proceso dinámico ligado al ciclo vital de cada persona, en un contexto social específico. Por lo tanto, se puede definir la calidad de vida como la posibilidad que tiene un ser humano de llevar una vida digna, gracias a la capacidad de desarrollar sus potencialidades en forma autónoma y cooperante con los objetivos de la sociedad de la que hace parte. (Jiménez, W. y González, J., 2014, p.163)

Se observa, por tanto, a partir de lo expuesto anteriormente que, al referirnos a “calidad de vida urbana”, hay una serie de elementos que es preciso relevar y que apunta a la idea de bienestar, satisfacción, intervención, humana y espacio, tal y como se ve reflejado en el siguiente cuadro.

Cuadro 1: “Calidad de vida urbana”: Matriz comparativa por autor analizado.

Autores (as)	Conceptos			
	Bienestar	Satisfacción	Intervención Humana	Espacio
PNUMA	X		X	X
CIDU-IPU	X	X	X	X
IPGH	X		XX	
GICAU		X	X	X
REIMEL		X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

En esta línea, Elda Hernández-Rejón (2014), retomando los planteamientos de Salvador Rueda (1997), plantea que:

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la calidad de vida y sus dimensiones, guardan estrecha relación con el concepto sustentabilidad, ya que al incrementar el nivel de calidad de vida de un grupo de habitantes, se tiene la oportunidad de que éstos sean más responsables con su entorno, además de que adquieran conductas más aceptables (Hernández-Rejón, E., 2014, p. 166 citando a Rueda, 1997).

Por tanto, "evaluar la calidad de vida de una población requiere la incorporación de múltiples variables que le den una perspectiva multidimensional" (Jiménez, W. y González, J., 2014, p, 165).

## II. Espacio geográfico: la noción de ciudad y sus transformaciones.

La ciudad nace, se desarrolla, crece, en un espacio geográfico claramente localizado; sus límites cambian a través del tiempo producto de su evolución constante y ello obliga a transformar la ciudad acorde a los nuevos requerimientos de la población. (Ugalde, V., 2015; Capdevielle, J., 2014).)

El sistema ciudad es abierto, dinámico, cambiante y modificable, por ello es necesario conocer sus funcionamientos tanto en sus Inputs –entradas- como en sus Outputs –salidas- del sistema en estudio.

Si bien es cierto que cada ciudad tiene características propias inherentes a su rango y jerarquía urbana, podemos generalizar que una "ciudad intermedia" (Martner, C., 2015; Inzulza, J., 2014; Urriza, G. y Garriz, E., 2014), como la mayor parte de las aglomeraciones chilenas (Clasificación I.P.G.H. U. de La Serena), presenta un dinamismo definido y que se puede graficar de la siguiente forma bajo un enfoque eminentemente sistémico.

Figura 1:



Fuente: Elaboración propia.

Esta forma de analizar la Ciudad como un sistema, nos permite trabajar con un escenario de múltiples elementos de máxima artificialización tecnológica y de condiciones socioantrópicas que transforman la naturaleza. La relación Ciudad-Naturaleza requiere por tanto del paradigma ambiental ya que la utilización de los recursos Suelo, Aire, Agua, Vegetación de un territorio amerita también su sostenibilidad en el tiempo. El soporte de una ciudad son sus elementos y ellos se agotan, son finitos en el tiempo y en el espacio, por tanto, debiese apuntarse a esta idea de un desarrollo urbano sostenible, comprendido como:

“planeamiento y puesta en práctica de un proceso urbano territorial que integre los diversos procesos que concurren en la conformación y transformación del territorio metropolitano: productivos, ambientales, socioculturales, políticos y tecnológicos, con la finalidad de general una nueva racionalidad en el manejo de los recursos materiales, naturales y sociales de tal manera que el metabolismo urbano (intercambio de materia, energía e información) tienda a equilibrarse para no provocar la incertidumbre

acerca de la satisfacción de las necesidades futuras y que se expresen en la calidad de vida de la población". (Hernández-Rejón, E., 2014, p.165 citando a López, y Col.2004).

Lo anterior, "implica la gestión eficiente de los recursos naturales y los ecosistemas, en relación con la demanda entrópica que de ellos se hace" (Castro, A., 2014, p. 2 citando a Muriel, 2006). Esto, considerando la escasez o finitud de los recursos en una ciudad debe ser evaluada antes de la utilización, bajo el prisma de la capacidad de soporte, de uso y actividades urbanas; ejemplo de ello es la pérdida de suelos de uso agrícola para absorber el crecimiento urbano, que además conlleva la extinción de la memoria genética de los paisajes preurbanos.

Allí, radica la importancia de la gestión ambiental (Castro, 2014; Guhl, 2000), comprendida como la capacidad de:

(...) manejar de manera participativa el aspecto medioambiental de un territorio por la ciudadanía, por medio del uso de instrumentos jurídicos y de planificación. Además, de aspectos tecnológicos, económicos, financieros y administrativos, lo cual llevará a que el ecosistema tenga una gestión adecuada, y por ende, se pueda lograr la mejora en la calidad de vida de los pobladores con un énfasis de sostenibilidad. Es claro que en esta aseveración se está tomando en cuenta todos los actores involucrados en la solución de los problemas ambientales, lo cual busca mejorar el estado de los recursos naturales, sino la calidad de vida de las personas. (Castro, A., 2014, p. 6)

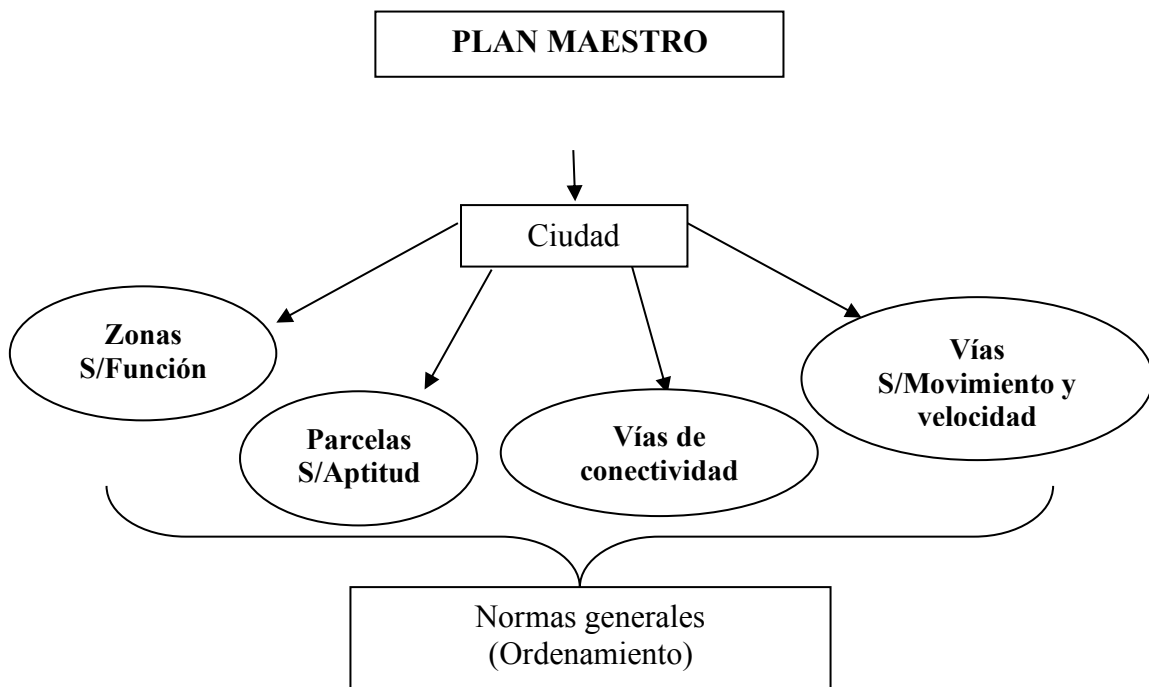
### III. Ordenamiento urbano y calidad de vida

- El Plan Urbano: Proyecto – Norma.

En términos generales, "la planificación territorial es comprendida como un instrumento enfocado en la ordenación del territorio fundamentada en un análisis técnico, consenso de la ciudadanía y

una responsabilidad política" (Castro, A., 2014, p.11 citando a Nicola, 2008). Por tanto, debe ser estudiada y formulada a partir de un conocimiento técnico originalmente desde la arquitectura y posteriormente el urbanismo (Max Sorré, año).

Figura 2: Diagramación teórico – metodológico.



Fuente: Elaboración propia.

- Plan urbano y participación ciudadana.

1ª Identificación puntos de referencia o circunstancias coyunturales:

Ejemplos:

-Reposicionamiento de la ciudad en la región o País.

-Salida hacia mercados internos o externos.

-Captación de servicios terciarios.

2ª Objetivo – Meta: Consensuado con la comunidad organizada; ciclos de charlas educativas, foros de discusión, mesas redondas, otros.

3ª Identificación de líneas estratégicas: Para alcanzar la Meta propuesta se proponen formas de llegar a ella.



4ª Definición de Objetivos Específicos: Para cada línea estratégica se formulan los objetivos que significan metas a corto plazo.

5ª Definición de Subobjetivos: Cada Objetivo Específico debe ser desagregado en Subobjetivos que son los que se llevarán finalmente a efecto en las acciones concretas.

6ª Enunciación de Acciones concretas de gestión y proyectos.

Ejemplo: La Ciudad de Barcelona, desarrolló un Plan Estratégico cuya Definición fue: "Acuerdo socio-económico de promoción de desarrollo". Orientación: "Calidad Ambiental".

## CONCLUSIONES

Respecto de la preocupación y discusión que existe en torno a la noción de calidad de vida, la cual se vuelve, como consecuencia de las transformaciones que ocurre en lo urbano, en uno de los retos más importantes de la ciudad (Torres, A., Méndez, S., López, L., Galarza, S. y Oviedo, N., 2013). Allí radica la importancia de la aplicación de un Modelo de Ordenamiento territorial urbano, implica pensar en términos del involucramiento de diversos sectores y actores sociales, plantear un proyecto de ciudad que sea parte de una reflexión democrática. Además, dicha intervención, debe ir acompañada de la confianza por parte de las personas en el gobierno local, desde donde se debe promover una normativa con perspectiva innovadora, esto como parte de una visión sistémica (para reconocer las múltiples relaciones entre elementos naturales y culturales) y transformadora.

Por otro lado, la planificación urbana, por un lado, articula a todos los actores de la sociedad, y esto, a su vez, asegura que se comprometen al logro de una meta común; y por otro lado, requiere de metodologías de trabajo que aseguren una optimización de los recursos, el logro de los objetivos propuestos y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Ahora bien, existen una serie de problemas asociados a la falta de planificación, los principales son la generación de desigualdad, exclusión y un sinfín de otras problemáticas (congestión, "ghetto verticales", etc.), esto no solo tiene un impacto en los individuos sino que en los entornos.

Por tanto, pensar la ciudad implica pensar no solo en términos de su ordenamiento y/o planificación sino que en las necesidades de sus habitantes.

Además, se debe incorporar en dicha planificación la dimensión del cuidado medioambiental y el desarrollo sustentable, ésto dado la escasez de recursos materiales y naturales.

### **Bibliografía.**

Alvarez, E.; Hernández, M. y Tort, A. (2016). Modelo morfológico de crecimiento urbano inducido por la infraestructura ferroviaria. Estudio de caso en 25 ciudades catalanas. Scripta Nova, XX, (527), pp. 1-38.

Barbosa, C. (1987). Problemas metodológicos y teóricos del concepto Calidad de Vida. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, vol. 8, 24, (pp. 49-60).

Barreto, M. (2018). El futuro (deseado) de los asentamientos precarios en América Latina. Campinas, 15(3), pp. 353-375

CEPEIGE (1986). Calidad de vida, Bases Metodológicas y Análisis de Calidad de vida. Editorial CEPEIGE Quito, Ecuador.

Capdevielle, J. (2014). Los grupos “desarrollistas” y su incidencia en el espacio urbano de la ciudad de Córdoba, Argentina (1990- 2013). Terra Nueva Etapa, XXX (47), 129-152.

Cartay, B. (2004). Consideraciones en torno a los conceptos de calidad de vida y calidad ambiental. Revista Venezolana de Soc. y Ant., 14 (41), pp. 491-502

Castro, A. (2014). Planificación territorial en la Ciudad De Cartagena: una relación dialéctica entre desarrollo sostenible y sostenibilidad ambiental. Revista AGLALA, 5 (1): pp.1-20.

Gallopin, G. (1982). Calidad de vida y necesidades humana. Colombia: Fundación Bariloche.

González, R. (2013). La calidad de vida en Tijuana y Monterrey. Un estudio exploratorio-comparativo. Frontera norte, 25 (49), pp. 109-129.

- Gross, Galilea y Jordán (1992). Metropolización en A. Latina y El Caribe: Calidad de vida y pobreza rural. Revista EURE, Vol. XIV, N° 43, pp. 7-51, Santiago.
- Hernández-Rejón, E. (2014). Sustentabilidad y calidad de vida urbana. Revista de Comunicación de la SEECI. (Diciembre 2014). Número extraordinario, pp. 159-169 ISSN: 1576-3420
- Inzulza, J. (2014). La recuperación del diseño cívico como reconstrucción de lo local en la ciudad intermedia: el caso de Talca, Chile. Revista AUS, (15), 4-8.
- Jiménez, W y González, J. (2014). Calidad de vida urbana: una propuesta para su evaluación. Revista de Estudios Sociales (49): pp.159-175.
- Martner, C., (2015). Transportation and rural-urban articulation of an intermediate Mexican city. Revista mexicana de sociología, 77(2), pp. 215-241.
- Martínez, J.; Vergel, M. y Zafra, S. (2015). Validez de instrumento para medir la calidad de vida en la juventud: vihda. Revista Logos, Ciencia & Tecnología, 7 (1), pp.17-26.
- Molina, E.; Ercolani, P. y Ángeles, G. (2016). La construcción de los espacios públicos de ocio en la ciudad de Quito. Siembra, 3, pp. 123–146.
- Olave Farías D. y González, E. (1987). Ciudades intermedias y calidad de vida: Conceptos básicos. U. del Bío-Bío, Chillán, Chile. Editorial U. de La Serena, Cuadernos de Geografía.
- Osorio, L. (2017). Los pueblos urbanos, territorios en disputa ante el proceso de urbanización. El caso del pueblo de San Miguel Carrillo, Querétaro. Revista Cambios y Permanencias, 8 (2), pp.278-305.
- PNUMA (1985). Población y el medio ambiente”. Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente. Nairobi: Editorial. Naciones Unidas, México.
- Rocatagliata, Juan: “Hacia un ordenamiento territorial”, Edit. Pleamar, B. Aires, 1987.
- Reimel de Carrasquel, S. (1998): ¿Para qué se estudia la calidad de vida laboral? Revista Interamericana de Psicología Ocupacional, 1998, vol. 17, no. 1, p. 34-50.

- Torres, A., Méndez, S., López, L., Galarza, S. y Oviedo, N. (2013). Calidad de vida y ciudad: análisis del nivel de desarrollo en Bogotá a través del método de necesidades básicas insatisfechas. *Estudios Gerenciales* 29. pp. 231–238
- Trujillo, S., Tobar, C., & Lozano, M. 2004. Formulación de un modelo teórico de la calidad de la vida desde la psicología. *Universitas Psychologica*, 3, 89-98.)
- UNESCO (1999). “Democracia participativa y cultura de la Paz”. Edit. Demos, México.
- Ugalde, V. (2015). Derecho a la ciudad, derechos en la ciudad. *ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS*, 30, (3), pp. 567-595
- Urriza, G. y Garriz, E. (2014). ¿Expansión urbana o desarrollo compacto? Estado de situación en una ciudad intermedia: Bahía Blanca, Argentina. *Revista Universitaria de Geografía*, 23(2), pp.97-123.